INFORME DE GESTIÓN No. 006

Bogotá (Cundinamarca), Diciembre 2023

1. No. DEL CONTRATO	699-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :600-47-994000069021 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 16/06/2023
4. CRP	No. CRP:88623 Fecha expedición 22/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN (DIORG) Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $26.490.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: GUILLERMO LEÓN BLANCO VALENCIA Identificación 16'757.564 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 7 No. 106-91 apt 501 Teléfono de contacto 3212741245 E-mail de contacto: guillermoblancov0322@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN CAMILO VITAL SANCHEZ Cargo: Oficial Proyección Soldados Resolución de nombramiento (000004172 de 06 de junio de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CIENCIAS MILITARES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar analisis y elaborar directrices para la proyeccion y estructuracion de la fuerza. 2. Verificar los estudios de estado mayor emitidos por las diferentes unidades del Ejercito Nacional. 3. Asesorar en el diseño de la estructura de la fuerza para minimizar los proyectos de organizacion que presenten duplicidad. 4. Realizar el analisis para determinar el impacto del proceso de incorporacion que adelantan las diferentes unidades del Ejercito Nacional. 5. Asesorar al jefe del Departamento de Operaciones, Directores y demas personal que integra el Departamento en la doctrina militar vigente. 6. Asesorar y elaborar mediante boletines tecnicos en temas referentes con la organizacion del Ejercito Nacional. 7.Presentar un informe mensual de ejecucion de las obligaciones del contrato y un informe final que de cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. 8. En caso de ser requerido por el jefe del Departamento de Operaciones

asistir a las reuniones de seguimiento relacionadas con la ejecucion del cumplimiento de las obligaciones contractuales o compromisos adquiridos en relacion con el objeto contractual.

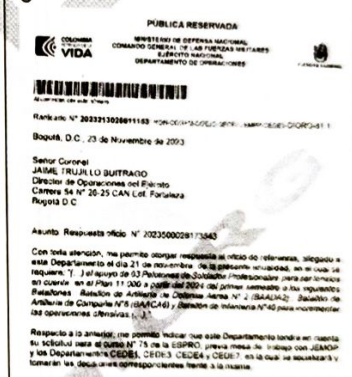
OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De Conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el termino del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro –planilla de pagos de contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de presente contrato.
- ✓ Entregar al final del presente servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafia y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato-
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1. Realizar analisis y elaborar directrices para la proyeccion y estructuracion de la fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	RESPUESTA OFICIO COREC	202321302 5197193	Se elabora oficio en respuesta al radicado 2023201024351633 dirigido al Comando de Reclutamiento (COREC) en el cual se otorga respuesta a la solicitud de informar el reglamento, manual, acto administrativo, directiva etc., en el que el Ejército Nacional establece las actividades que pueden desempeñar los conscriptos en dicha Fuerza y la cantidad de personas que deben integrar las diferentes unidades operativas.

				
	02	RESPUESTA OFICIO DIROP	202321302 6611153	Se realiza la respuesta dirigida a la Dirección de Operaciones al requerimiento 2023500026173543 por medio del cual se hace solicitud a esta Dirección del apoyo de personal de Soldados Profesionales egresados de la Escuela de Soldados Profesionales (ESPRO) para ser destinados a los Batallones BAADA2 Y BAACA 6 
	03	RESPUESTA OFICIO BAEEV14	2023213025 738373	Se otorga la respuesta al oficio N° 2023815025582003 en la cual el Comandante del Batallón Especial Energético y Vial N°14 solicita el apoyo ce un personal de Soldados Profesionales egresados de la Escuela de Soldados Profesionales (ESPRO) con destino a esta unidades para suplir sus necesidades de efectivos frente a la TOE de la unidad.

Obligación No. 4. Realizar el analisis para determinar el impacto del proceso de incorporacion que adelantan las diferentes unidades del Ejercito Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	RESPUESTA REQUERIMIENTO BRALO3	202321302667 8403	Se otorga respuesta al requerimiento 20232023430026234813 enviado a esta Dirección por parte del Comando de la Brigada de Apoyo Logístico N°3 por medio del cual solicita que la incorporación de Soldados al servicio militar en el Batallón de Abastecimientos en Apoyo Directo N°3 se realice en el primer contingente del año 2024(1C2024). 

	02	RESPUESTA REQUERIMIENTO CAIMI	202321302718 0843	Se otorga respuesta al señor Brigadier General Comandante del CAIMI, en referencia a la solicitud de destinar un personal de Soldados Profesionales Egresados de la ESPRO al Batallón de Servicios de Inteligencia Militar BASIM , con el propósito de ser empleados en actividades de Inteligencia , Seguridad, y mantenimiento en las instalaciones del Cantón Militar de Inteligencia en la ciudad de Bogotá D.C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Señor Brigadier General WILLIAM FERNANDO PRIETO RUIZ Comandante CAIMI Carrera 8ª N° 101-33 Bogotá D.C Asunto: Respuesta oficio N° 2023-530-0044545-3 Respetuosamente me permito otorgar respuesta al oficio de referencia, allegado al Departamento de Operaciones el día 28 de noviembre de la presente anualidad, por medio del cual se remite la solicitud emitida por el Comando de apoyo de Combate de Inteligencia Militar CAIMI así: (...)destinar un personal de Soldados Profesionales de la ESPRO, en calidad de trasladados al Batallón de Apoyo para para Servicios de Inteligencia Militar (BASIM), con el fin de ser empleados en actividades de inteligencia, seguridad y mantenimiento de las instalaciones del Cantón Militar de Inteligencia en la ciudad de Bogotá D.C. y a nivel Nacional (...). Respecto a lo anterior, me permito indicar a mi General, que el Departamento de Operaciones a través de la Dirección de Organización tendrá en cuenta su solicitud para el curso N°75 de la ESPRO, previa mesa de trabajo con JEMOP y los Departamentos CEDE1, CEDE5, CEDE4 y CEDE7 en la cual se socializará y se tomarán las decisiones correspondientes frente a la misma.
	03	RESPUESTA REQUERIMIENTO BATOT6	202321302718 8243	Se otorga respuesta al Comandante del Batallón de Operaciones Terrestres N°6 el cual mediante oficio 202362200246472 solicita la asignación de Soldados Profesionales egresados de la ESPRO para suplir las necesidades de efectivos con respecto a la TOE de su Unidad. PUBLICA RESERVADA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

CEDE 3

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Diciembre de 2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. GUILLERMO LEON BLANCO VALENCIA
CC: 16'757.564 de Cali

CEDE3

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16757564	GUILLERMO LEON BLANCO VALENCIA	Carrera 78108-81 apto 501	5166662	guillermoblancov0322@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-11	2023-11	I	29/11/2023	72529399	TOTAL A PAGAR	
					$512.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MINC02	MINC02 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	220.800	0		0		0	0	0	0	220.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-4	282.600	0	0	0	0	0	0		282.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	220.800	220.800
Pensión	1	282.600	282.600
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	512.700	512.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	[illegible]	GUILLERMO LEON BLANCO VALENCIA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		S

[illegible]						
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	CC	[illegible]	BLANCO VALENCIA GUILLERMO LEON	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información